

**CONSEJO ACADÉMICO
CIRCULAR N° 04**

DE: Consejo Académico
PARA: Comunidad Universitaria
ASUNTO: Ampliación de las fechas establecidas para los procesos de matrícula y registro académico.
FECHA: 19 de julio de 2023.

Que mediante Acuerdo Académico N° 10 de 2023, se adoptó el calendario académico para el segundo periodo académico del año 2023 en la modalidad de pregrado presencial, en el Artículo 4° se estableció lo siguiente:

"ARTÍCULO 4°.- Las fechas establecidas en el Artículo 1° están sujetas a modificación teniendo en cuenta el desarrollo de las actividades previstas, estas se adoptarán a través de circulares emitidas por el Consejo Académico."

Que a través de Circular N° 03 de 2023, el Consejo Académico modificó el Acuerdo N° 10 de 2023, en lo relacionado con las actividades de: *publicación de liquidación de matrícula, legalización y pago de matrícula, registro académico y ajustes al registro académico* del periodo 2023-II.

Que la comunidad académica en general presentó solicitud de ampliación de fechas para la legalización de matrícula financiera y registro académico del periodo 2023-II.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Consejo Académico decidió ampliar las fechas establecidas para los procesos de matrícula y registro académico del periodo 2023-II así:

No.	ACTIVIDAD	PERÍODO 2023-II
1.2.	Legalización y pago de matrícula	Hasta el 24 de julio
1.3.	Registro académico	Hasta el 26 de julio
1.4.	Ajustes al registro académico	27 y 28 de julio

Las fechas no modificadas del Acuerdo Académico N° 10 de 2023 quedan indemnes y de obligatorio cumplimiento.


PABLO VERA SALAZAR
Rector


ROSANA LIZCANO OROZCO
Secretaría General (e)

**CONSEJO ACADÉMICO**

Carrera 32 No. 22-08 Sector San Pedro Alejandrino
Edificio Administrativo Roque Morelli Zárate, Piso 2
Santa Marta - Colombia PBX: (57-5) 438 1000 Ext. 2267
consejoacademico@unimagdalena.edu.co
www.unimagdalena.edu.co